

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Nueve de Marzo de dos mil Veintiuno.

Por ser procedente la solicitud formulada mediante el escrito que antecede, por el apoderado Judicial de la sociedad de Activos Especiales S.A.S “S.A.E. S.A.S.”, quien aparece como interesada en el interrogatorio de parte que deberá absolver el señor RICARDO DELGADO PESCADOR, se señala el día jueves 8 de Abril de 2021, a las 9:00 de la mañana.

Envíese la respectiva citación con destino al absolviente.

Igualmente se requiere al absolviente, como a la parte interesada, para que le informen a este Despacho Judicial, si disponen de los medios tecnológicos, para realizar el interrogatorio de forma virtual. Una vez se tenga el pronunciamiento de las partes conforme al requerimiento que se les hace, se les dará a conocer el procedimiento que seguirá el Despacho para tal audiencia.

NOTIFÍQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA JUEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 017-BIS

Hoy: 10 de Febrero de 2021

Secretario: Jorge